



**ACTA III**

**CONCURSO. No. No. 0000879**

**Fase- Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 9:40 a.m. del día cuatro (04) de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), en uno de los salones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE) se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Ing. Norberto José Rojas Mercedes**, Representante del titular de la institución, **Licda. Dervy Yinett Cuello Mateo**, en representación de la Oficina de Recursos Humanos, **Ing. José Francisco Cordero Arias**, representante de la vacante del cargo a concursar Ingeniero Civil II, **Licda. Jessica Fernández Batista**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Licdo. Juan Francisco Perez Ruiz**, Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

DYCM

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as entrevistados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Ingeniero Civil II	4	3	1
<b>Total</b>				

J.F.C.A

A los miembros del jurado se les presentó las informaciones y/o documentos siguientes:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de Aplicación a la evaluación
- Reporte de calificaciones obtenidas por los/as Candidatos/as en la evaluación aplicada
- Cuadro Global de Calificaciones actualizado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

**I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Ingeniero Civil II**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

M

**Ingeniero Civil II (GO IV)**

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
I	0000879-0002	26.88	Superó la Evaluación de Competencias



El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0000879-0003	16.78	No superó la Evaluación de Competencias
2	0000879-0004	13.04	No superó la Evaluación de Competencias
3	0000879-0009	16.78	No superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

## 2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Ingeniero Civil II, fue seleccionada la Ing. **Claudia Michelle De Las Mercedes Deveaux Garrido**, cédula de identidad y electoral **No 402-2465880-3**, código 0000879-0002, quien obtuvo una puntuación total de **94.88%/100%**.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar la página web de La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica Y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE) y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su

DYCM

J.F.C.A.

J.F.P

M

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica  
y Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:45 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los cuatro días (04) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

**Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000879**



**Ing. Norberto José Rojas Mercedes**  
Representante del Titular de la institución



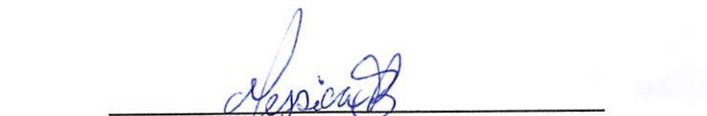
**Licda. Dervy Yinett Cuello Mateo**  
Representante de la Oficina de Recursos Humanos



**Ing. José Francisco Cordero Arias**  
Supervisor inmediato de la vacante Ingeniero Civil II



**Licdo. Juan Francisco Perez Ruiz**  
Representante de la Asociación de Servidores Públicos



**Licda. Jessica Fernández Batista**  
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)



## CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

**Institución que realizó el concurso:** Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

**Concurso No:** 0000879

**Modalidad de Concurso:** Externo

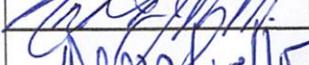
**Cargo Concursado:** Ingeniero Civil II

**Fecha:** 03-11-2021

### FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000879-0002	N/A	10	58	Incluido(a)	N/A	26.88	94.88	Superó la fase de Evaluación de competencia
2	0000879-0003	N/A	10	56	Incluido(a)	N/A	16.78	82.78	No superó la fase de Evaluación de competencia
3	0000879-0004	N/A	10	51	Incluido(a)	N/A	13.04	74.04	No superó la fase de Evaluación de competencia
4	0000879-0009	N/A	10	55	Incluido(a)	N/A	16.78	81.78	No superó la fase de Evaluación de competencia
5									
6									

#### DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
	Jessica Fernández B.	Ministerio de Administración Pública (MAP)
	Juan Fco. Pérez	ONESVIE
	José Cordero	ONESVIE
	Norberto Rojas	ONESVIE
	Henry Wells	ONESVIE

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP

